

Miércoles, 18 de julio de 2007

SOCIEDADRepública del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR
EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA FIMM. BRASIL LTDA.**

Se comunica al público que la compañía extranjera FIMM. BRASIL LTDA., protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de julio del 2007. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.J.2942 de 16 de julio del 2007 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de julio del 2007.

1. Nacionalidad: Brasileña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Establecer en la República del Ecuador actividades comerciales y prestación de servicios de la empresa FIMM. BRASIL LTDA., referente a los diferentes procesos que comprenden la comercialización de los servicios en Empresas de Agua Potable, Luz Eléctrica, Gas y Telefonía.
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: José Alfonso Herrera Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana.

**CONSORCIO "FIMM. BRASIL & ASISTECOM"
PODER ESPECIAL****OTORGANTE:**

FIMM BRASIL LTDA, CNPJ n. 01.298.675/0001-21 ubicado en la calle Osvaldo Cruz, 1920 - Aldeota, Fortaleza - CE, legalmente representado por NILTON CESAR ALMEIDA CARVALHO GOMES, brasileiro, casado, técnico logístico, portador del documento de identidad No. 920030121-92 - SSP/CE y del CPF/MF No. 548.469.603-82, residente y domiciliado en la ciudad de Fortaleza, Estado de Ceará, en la Calle Dom Jeronimo, No. 334, Apto. 104; Barrio Farias Brito CEP 60011-170.

OTORGADO:

JOSÉ ALFONSO HERRERA MONTALVO, Ecuatoriano, casado, Ingeniero Bursátil, Pasaporte No. 1706662457, debidamente establecido en la Urbanización Chimborazo Lote 183 Calle H Quito, Ecuador.

PODERES:

EL SEÑOR Nilton Cesar Almeida Carvalho Gomes, en su calidad de representante legal de la compañía FIMM BRASIL LTDA, confiere poder general con los más amplios poderes y suficiente cual en derecho se requiere para en representación de la compañía suscribir todo tipo de contratos y realizar actividades comerciales de toda índole en la República del Ecuador, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, por lo tanto a nombre de la mandante podrá realizar:

- A) Representar al mandante judicial y extrajudicialmente ante cualquier organismo público o privado, así como, suscribir cualquier tipo de contratos.
- B) Intervenir en representación de la compañía en todo tipo de juicios en calidad de actor o de demandado.
- C) Responder ilimitadamente por los actos y contratos que a nombre de la mandante se suscriban en la República del Ecuador.
- D) Presentarse como actor o como demandado ante cualquier organismo judicial o administrativo, a nombre de la mandante, en el Ecuador; actuando como si se tratase de la misma compañía FIMM BRASIL LTDA.
- E) Recibir cualquier pago a favor de la mandante.
- F) Abrir cuentas bancarias, adquirir bienes muebles e inmuebles a nombre de la mandante.
- G) Otorgar poderes y/o procuraciones judiciales en nombre de la mandante.
- H) Adquirir acciones o participaciones de otras empresas, y formar parte como socio o accionista de empresas ecuatorianas en representación de su mandante.
- I) Las facultades contenidas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.

Este poder otorga las más amplias facultades al mandatario, sin que la enumeración anterior implique limitación en la actuación del mandatario.

Fortaleza, 2 de Abril del 2007

Nilton Cesar Almeida Carvalho Gomes

Administrador

FIMM BRASIL LTDA.

Hay varios sellos